

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "C-KUNCAR S.A.", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 20 DE MARZO DEL AÑO 2018.**

En la ciudad de Guayaquil a los 20 días del mes de marzo del año 2018 a las 11H00, en las instalaciones de la Compañía ubicada en Urb. Metrópolis 1-A Mz-863 V-8, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía C-KUNCAR S.A., con la concurrencia de los siguientes socios:

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Pagado</b>
<i>Acciones/votos</i>	
Donya Carvaca Morán	400,00
Irlanda Kun Honores	<u>400,00</u>
<b>TOTALES</b>	<b>800,00</b>

El capital suscrito y pagado de la compañía es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (US\$800.00) que se encuentra dividido en OCHOCIENTAS Acciones nominales, de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América. Cada una.

Preside la sesión la C.P.A. Donya Carvaca y actúa como secretaria de la Junta la Lcda. Irlanda Kun.

Los accionistas, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

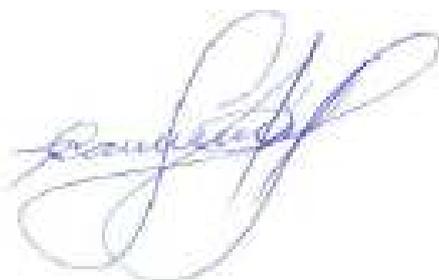
- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017, sus cuentas y Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral.
- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.

Los presentes aprueban por unanimidad el orden del día, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la Sesión Ordinaria de Junta General de Accionistas de C-KUNCAR S.A. pasando a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día que se refiere a "Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017, sus cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral". En este punto se concede la palabra al Presidente de la Compañía y manifiesta que, la Compañía KUNCARSA., en el ejercicio 2017 no ha tenido movimientos trascendentales por tratarse de una compañía nueva que recién inicia sus actividades.

Los Accionistas, luego de revisar los documentos que contienen el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral presentados por el Presidente de la Compañía, los aprueban por unanimidad, deseándole que el próximo año se logren metas y resultados positivos.

De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** en el orden del día, que se refiere a "Conocer y resolver sobre el informe del Administrador por el ejercicio económico 2017". La Lcda. Irlanda Kun en calidad de Representante Legal de la Compañía, da lectura a su informe. Una vez terminada la lectura, los presentes aprueban por unanimidad el informe.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la presencia de los accionistas; la secretaria procede a dar lectura a la presente acta, misma que se aprueba por unanimidad. A las 11H50, la presidenta da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.



C.P.A. Donya Carvaca M.  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Lcda. Irlanda Kun H.  
SECRETARIA DE LA JUNTA